

# Modernización y lucha obrera en la industria siderúrgica

M. Mercedes Gaitán R.\*

**E**l objetivo del trabajo consiste en analizar el impacto de la llamada 'reestructuración', 'modernización', 'expansión', y/o 'reconversión' de la industria siderúrgica mexicana en las relaciones entre capital y trabajo. Al respecto daremos cuenta de: 1) los antecedentes, situación crítica de la industria y de su sindicato; 2) de las razones aducidas para echar a andar la nueva estrategia del capital: incremento de la competitividad, en la producción, en el eficientismo y en las innovaciones tecnológicas; 3) del objetivo real que se busca: incremento de la ganancia capitalista. Y de los medios para lograrlo que tiene efectos inmediatos para el proletariado: modificación del proceso de trabajo, intensidad del trabajo, mayor explotación, disminución de los niveles de vida, represión. Finalmente, 4) de la respuesta obrera a partir del periodo presidencial de Luis Echeverría, enmarcada por dos problemas fundamentales: a) la crisis de legitimidad del Estado y b) la crisis económica del país agudizada por la crisis capitalista mundial. Echeverría tenía que recuperar la hegemonía del Estado y así fué como se dió cierta apertura democrática e insurgencia obrera.

Abordaremos esta problemática con los casos concretos de las empresas y trabajadores siderúrgicos en: Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA), Fundidoras Monterrey, S.A. (FUMOSA) y Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S.A. (SICARTSA).

**Antecedentes de la industria:** Es pertinente recordar que a principios de este siglo se inicia la industria siderúrgica en México, instalándose *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.*, en Nuevo León. El desarrollo de esta industria ha constituido sin duda una de las manifestaciones más expresivas del proceso de industrialización. Su expansión a partir de la década de los cuarentas fué significativo, al contrario de lo que sucedió en la minería tradicional de exportación, debido a que las importaciones de acero se hicieron difíciles a causa de la Segunda Guerra Mundial. En esa época se abrió en México una nueva etapa de la industria siderúrgica: en 1942 se instaló *Altos Hornos de México, S.A.*, en Monclova, Coahuila y en 1976, surge, en plena crisis económica del país, *La Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S.A.* en Michoacán. Estas tres empresas y 70 filiales más constituyen el complejo paraestatal: SIDERMEX.

Entre 1940 y 1970, la siderúrgica crece 260%, se crean grandes empresas integradas, al extenderse sus actividades desde la extracción de mineral de hierro y carbón, su fundición, forja, laminado, acabado final, hasta la fabricación de

máquinas herramientas.<sup>1</sup> La industria siderúrgica ha requerido de constantes planes de modernización, reestructuración, ampliación y la aparición de otras para incrementar su capacidad productiva utilizando innovaciones tecnológicas; pero este proceso no ha sido acompañado por el aumento de los ingresos obreros y ha traído consigo descalificación de la fuerza de trabajo, reajuste, despidos, etc.

## Antecedentes del movimiento sindical.

Los trabajadores de estas empresas están agrupados en diferentes secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. Así FUMOSA pertenece a las Sec. 67 y 68; AHMSA a las 147 y 128; y SICARTSA a la 271. Esto dificulta la lucha concertada de los trabajadores porque cada empresa tiene uno, dos o más contratos colectivos de trabajo y las prestaciones difieren entre sí; podemos incluso decir que se encuentran divididos ya que unos pertenecen a una sección, otros a otra y hasta las fechas de renovación de contratos son diferentes y eso impide la lucha conjunta para obtener reivindicaciones sustantivas. Otro aspecto limitante estriba en que el sindicato nacional de mineros siempre tiene la última palabra en cualquier negociación de las secciones y, además, está aliado a los empresarios y al Estado. De ahí el control de que es objeto el proletariado minero. Podemos decir que la implantación de los programas de modernización han contado con las condiciones óptimas para llevarlos a cabo, pero a costa de trabajo.

En efecto, los programas de *reestructuración, modernización, expansión y/o reconversión* se deben entender como "cambios cualitativos en las relaciones entre las diversas ramas de la economía, que posibilitan al país crecer, volverse competitivo en el extranjero y dotar de mejores bienes y servicios a sus habitantes. Para el sector paraestatal implica 'un gran esfuerzo de eficiencia y productividad'. Pero se trata de una eficacia fincada en la capacidad que desarrollen las empresas públicas para vincularse de manera productiva con las empresas privadas y sociales"<sup>2</sup>. La *reconversión* es una "decisión de fortalecer una parte de la planta industrial paraestatal y deshacerse de la parte restante". Es decir, para nuestro caso, están impulsando una transformación desintegradora de la estructura industrial de la siderúrgica estatal para adecuarla a las nuevas exigencias del mercado privado y a los requerimientos para adherirse al GATT y a sus 'premios'<sup>3</sup>.

El sindicato minero fué burocratizado brutalmente a principios de los años cincuenta, la represión de que fueron víctimas especialmente los mineros de Nueva Rosita, Palaú y Cloete, todavía se lleva en la memoria obrera; desde entonces se puso en evidencia la parcialidad de las autorida-

des gubernamentales de un lado, y de otro, se mostró la combatividad y dignidad de los obreros. Esta lucha heroica dejó hondas huellas. Años después se inicia una nueva etapa de movilizaciones en el sindicato minero. Destaca la lucha de los trabajadores siderúrgicos por la democracia sindical y mejores condiciones de vida y trabajo, salud y empleo. Examinaremos caso por caso.

## Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA)

A partir de 1957 los siderúrgicos inician paros departamentales en demanda de mejores condiciones de vida; estos brotes de rebeldía van acompañados de ciertos avances de conciencia; las bases advierten los malos manejos en las cooperativas de consumo; notan las violaciones en el contrato colectivo de trabajo, y especialmente, se dan cuenta de lo nocivo que resulta la no realización de asambleas para tratar los problemas laborales.

En 1970 las bases de la sección 147 se reunieron fuera de los locales sindicales para iniciar la conformación de un grupo democrático que respondiera a los intereses de los trabajadores. Este grupo se opone a la decisión del Comité Ejecutivo Local (CEL) en torno a que acuerda con la empresa suprimir el convenio de otorgamiento de casas. La oposición a esta decisión trae consigo la represión, se suspenden los derechos laborales y se aplica la cláusula de exclusión a algunos de ellos<sup>4</sup>. En 1976 se consolida este grupo y es denominado "Primero de Mayo". Lo forman miembros de la denominada Línea de Masas que en esta sección se denominaba Línea Proletaria. También la base de trabajadores desarrolla entonces una gran participación contra las prácticas corruptas de los charros sindicales y democratizan la sección 147. Toman los locales del sindicato, deponen a los líderes del "Grupo A" del CEL. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) cita a asamblea extraordinaria, y convoca a elecciones; gana el grupo Primero de Mayo; el CEN, no lo reconoce pero aquellos insisten; recuperan la cooperativa de consumo y denuncian los malos tratos.<sup>4</sup> De 1973 a 1976 se aprobó un programa de ampliación de AHMSA; consiste en aumentar la extracción de minerales en las minas integradas, utilizando equipo y tecnología más modernas. Se instala la planta siderúrgica 2, en Monclova —Sección 288—. Por todas estas acciones el complejo AHMSA alcanzó a producir 3.75 millones de toneladas de acero anuales<sup>1</sup>.

En 1979 se implementa otro programa de expansión para aumentar la capacidad de producción de 4.2 millones de toneladas de acero a 7.15 en 1980, o sea el 32% del total nacional. La transformación de acero en productos laminados incluyendo la tubería sin costura en este complejo ha sido notable<sup>1</sup>.

El proceso de ampliación de AHMSA ha implicado la disciplina y explotación de los mineros y éstos reaccionan poco a poco. En 1979 estallan en huelga 9,270 mineros de la sección 147, o sea

\* Miembro del Equipo de la Clase Obrera en México.

CUADRO 1

PRINCIPALES EMPLAZAMIENTOS Y HUELGAS REALIZADAS POR LOS TRABAJADORES SIDERURGICOS EN LOS AÑOS A PARTIR DE LOS AÑOS SETENTAS

Empresa	Año	Sec.	No. Trabajadores	Emplazamiento	Conjurada.	Estalla.	Levanta huelga	Duración días	DEMANDAS PRINCIPALES OBTENIDAS
AHMSA	1977	147	9,270			21 mar	29 mar	8	10 % Δ salarial; 2,500 plantas eventuales; 3 préstamos al año; 150,000 = para gastos de huelga; 75% salarios caídos; 150 viviendas; regulación de eventuales; pago del 50% del costo total para agua potable.
	1978	147	9,270	mar	12 mar				\$ 23.50 diarios al tabulador; ayuda para tienda sindical y consumo
	1978	288	2,178	10 may	15 may				13% Δ salarial; Δ de \$ 18.00 por jornada-hombre. \$ 30.00 de Δ salarial diarios por jornada-hombre; pago de aguinaldo de 20 días; otorgamiento de capacitación y adiestramiento; 500 plazas; \$500,000 = para terrenos de cooperativa; 80 becas para hijos de trabajadores; apoyos para vivienda.
	1979	147	11,000	feb	19 mar				13.5% Δ salarial; 50% salarios caídos; 200 nuevas plazas; reducción de 40 guardias oficiales; 2.5% Δ de tarifas y 2 millones de pesos previsión salarial
	1979	288	2,300			21 may	11 jun	20	20% Δ salarial; 30 millones de pesos en efectivo; 2% aumento en el fondo de ahorro y 50% de salarios caídos.
	1980	147	11,800			10 mar	10 abr	31	
FUMOSA	1975	67	4,000			26 mar	29 mar	3	16% Δ salarial; reinstalación de 39 trab. despedidos; 39 nuevas plazas; pago de salarios caídos; 600 mil pesos para cooperativa de consumo; construcción de 60 casas; acuerdo toda plaza a sindicalizados.
	1975	67	4,000			10 dic	3 ene	25	Cobrarán aguinaldo; fondo de ahorros; salarios que les adeudan. Dentro de 30 días cobrarán 100% de salarios caídos y \$2,500 = a cada trabajador por concepto de indemnización por violaciones al contrato colectivo de trabajo y compromiso de que en diciembre se retirará la National Scrap.
	1976	68	2,500			10 feb	12 mar	32	18% Δ salarial; 50% salarios caídos; 1,250,000 = para la sec. sindical; seguro de vida; nivelación; retabulación, plazas nuevas, despensas y 30 casas.
	1977	68	1,500	11 feb	19 feb				Revisión contractual; 10% Δ salarial.
	1977	67	4,500			2 may	10 jul	49	10% Δ salarial; 75% salarios caídos; \$300. = semanales para despensa; fondo revolvente de 3 millones; 124 mil pesos para viviendas; 70 casas; 6% Δ a eventuales o a destajo; 1,400 plazas para eventuales, etc.
	1978	68				13 feb	4 may	52	12% Δ salarial; 50% salarios caídos y un 14% en premios para incentivos.
	1978	67		may	15 may				13% Δ salarial; 7% en los tabuladores de premios; 7% en las tarifas al trabajo a destajo. Se llegó a un acuerdo en cuanto violaciones al contrato colectivo de trabajo y se evita la huelga.
	1979	67			may				\$600,000. = fondo para reparación de vivienda; fondo para construcción de viviendas. No reinstalaron a Roberto Canales
SICARTSA	1977	271	4,500	12 jul		8 agt	16 agt	6	10% Δ salarial —no rebasó el tope salarial—, convenio para construcción de viviendas, etc. Exigen reinstalación de 40 despedidos y cese a la represión.
	1978	271		dic					
	1979	271	5,423	23 jul		4 agt		32	Δ salarial de 30%; varias prestaciones. Desistieron de pedir la semana de 40 horas.
	1985	271				5 agt	8 sep	33	Sobresalen 7 puntos: 1) Mantenimiento de las escuelas primarias de la empresa; 2) Comisión Mixta de Higiene, Seguridad y Salud; 3) Iguales garantías a los trabajadores de la etapa I y 2; 4) 33% de Δ salarial; 5) 50% de salarios caídos; 6) el otro 50% pero 7 días después de levantada la huelga; y 27 millones 500 mil pesos para gastos de previsión soc.

Nota: Este cuadro se elaboró en base al trabajo *Movimiento Obrero 1970-1980* del Equipo de Clase Obrera. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM, 1981. 4 vols. y periódico de *La Jornada*.

en la Planta 1. El Estado y la empresa desataron una campaña contra la huelga; el director de ésta argumentó que la decisión de huelga había sido minoritaria y se solicitó el recuento: éste corroboró la existencia de la huelga. La huelga logró buenos resultados. (Ver cuadro 1) Fué apoyada en su transcurso por sindicatos universitarios, electricistas, telefonistas, el PCM, por medio de desplegados en los periódicos. El movimiento de huelga pone en contacto a los mineros con otros compañeros de clase, reforzando su unidad y conciencia obrera.

Como nueva forma de lucha se pusieron en práctica paros laborales que en 1978 y 1979 realizaron los mineros de la sección 147. El primero por más de 1,000 trabajadores del 14 al 17 de diciembre de 1978, protestaron por el mal trato e irregularidad laboral de 874 trabajadores de confianza. El otro paro de 22 horas, el 16 de octubre de 1979 en el departamento de Fundición, se dió en demanda de mejores condiciones de seguridad, debido a la alta peligrosidad y riesgos en el trabajo y por la reinstalación de 3 obreros. Estos fueron agredidos y amenazados con armas de fuego.

En relación con esta problemática, el Instituto Mexicano del Seguro Social realizó un estudio en AHMSA y encontró condiciones insalubres en el centro de trabajo especialmente en los departamentos de subproductos, laminación en caliente y en el de aceración BOF<sup>5</sup>. Allí el trabajador debe encontrarse en perfecta condición física, mental y de preferencia ser joven. Dicho estudio reveló que los principales agentes nocivos reconocidos fueron 18. Destacándose los más frecuentes: el ruido, iluminación defectuosa, polvos y neblina térmica. Y aunque fueron sugeridas medidas de higiene y seguridad industrial, sólo les fueron proporcionados equipos individuales de trabajo y las condiciones de seguridad general en la planta quedaron intactas.

En 1979 la Planta 2, sección 288; los 2,300 trabajadores estallaron la huelga (Ver cuadro 1). Efectuaron una marcha conjunta con la Planta 1, para apoyar la huelga. También realizaron acciones conjuntas las dos plantas de AHMSA mediante otra forma de lucha: el "tortuguismo".

La última huelga a la que nos referiremos se trata de la realizada por los aproximadamente 12,000 trabajadores de la sección 147, al no llegar a un acuerdo con relación al incremento salarial. Los obreros convinieron con la empresa no apagar los hornos, dado el tiempo requerido para volverlos a encender.

En AHMSA, el paro laboral es una forma de lucha muy usada. De 1980-1982 se llevaron a cabo cuatro exigiéndose: 1) la renuncia del gerente de producción por mal trato a los trabajadores y la suspensión de los contratos con las compañías constructoras, 2) porque 1,000 trabajadores de contrato individual fueron despedidos por negarse a trabajar en condiciones inseguras, y además piden el despido del jefe de turno por no poner atención en las labores lo que provocó la muerte de un trabajador, 3) en 1981, se promueve otro por la implantación de la semana de 40 horas y 4) en 1982 otro, por la reinstalación de 43 despedidos. La empresa solo recontrató al 40%.<sup>6</sup>

AHMSA se consideró como la siderúrgica más grande del país en cuanto a producción de acero, pero a la vez como la que presenta mayores conflictos laborales.

La lucha de los trabajadores de AHMSA hizo que el Estado reprimiera violentamente su movimiento, produciéndose también divisiones al interior de las distintas corrientes democráticas. En síntesis, las diferentes corrientes de izquierda fueron acusadas de aliarse con los empresarios y abandonar los intereses de los trabajadores.

En lo que va del año 1986 los mineros de la sección 147 que agrupa a aproximadamente 14,000 obreros han vivido entre balaceras, quema del Palacio de Justicia, bombazos en las asambleas, destrucción de un periódico local, golpizas a los trabajadores. "En total son 35 hechos violentos perpetuados por el grupo gomezsadista bajo la impunidad que le da el apoyo de las autoridades locales". Así resumió José García líder, *natural* de los siderúrgicos de esa Planta 1 de AHMSA, quien no participará en las elecciones porque el CEN lo sancionó en sus derechos sindicales.<sup>7</sup>

#### Fundidora Monterrey S.A. (FUMOSA).

La modernización, reestructuración, expansión y ampliación se ha realizado en distintas etapas

en su larga trayectoria. A mediados de los cincuentas se introducen maquinarias y algunas mejoras tecnológicas para elevar la productividad. En 1971 la empresa planeó cerrar los departamentos que consideraba poco rentables y realizar trabajos fuera de la empresa, pero los trabajadores se manifestaron contra estos planes y el reajuste de 500 trabajadores. Los mineros recibieron apoyos solidarios y lograron la reinstalación de los despedidos<sup>1</sup>. Al año siguiente son despedidos 100 eventuales. Las bases toman el edificio sindical, desconocen el CEL charro y nombran un provisional quién fué reconocido por el CEN; logran también la reinstalación de los despedidos.<sup>1</sup> Este comité seccional se compone de disidentes del grupo charro, y militantes del PCM; este grupo crea círculos de estudio sobre educación sindical y política obrera.<sup>1</sup>

En septiembre de 1973 emplazan y estalla la huelga en la sección 67. (Ver cuadro 1). Al año siguiente se desata la lucha por la democracia sindical y contra los despedidos.

De 1975 a 1977 tiene lugar la tercera etapa del plan de modernización y expansión de la planta. Entran en operación dos nuevas plantas con los últimos avances tecnológicos. Se introdujo una pelletizadora —concentración de mineral—, se creó la planta de aceria de oxígeno. También se optó por suprimir los departamentos menos rentables, por reajustar el personal; y a los sindicalizados se les obliga a hacer tareas que no les corresponden y se utilizan eventuales para realizar obras a través de la *National Scrap Recovery*, fuera de la empresa. Todo esto tenía por objeto incrementar la producción de acero a 1.5 millones de toneladas de acero anuales.<sup>1</sup> Durante cinco años a partir de 1972 el Comité Ejecutivo Local (CEL) es vacilante y temeroso aunque es elegido democráticamente. Sus acciones resultan sutiles y poco trascendentes, acepta la no realización de convenios departamentales, olvida cubrir vacantes en los departamentos reajustados, acepta el contratismo, etc. Esta política provoca un fuerte descontento entre los trabajadores.<sup>4</sup>

En 1975 estallan dos huelgas en la sección 67. Una por aumento salarial y prestaciones y la otra, en demanda de la no violación del contrato colectivo de trabajo en varios artículos, la salida

### No hay que preocuparse, nadie se ha muerto de desempleo, dice Napoleón

Muy a tono con su "efectividad" para defender los intereses de los trabajadores agremiados en el Sindicato Nacional de Trabajadores Minero-Metalúrgicos de la República Mexicana, su dirigente Napoleón Gómez Sada ha hecho la siguiente declaración a la prensa:

"... a pesar de estar cerrando más fuentes de trabajo nadie se ha muerto de eso... nadie debe preocuparse porque doce mil mineros hayan quedado desempleados... no son nada en comparación con los 200 mil que tiene (el sindicato) en el país." Citado por Rosalbina Garabito en "¿Un nuevo tipo de democracia en el desempleo?" *"La Jornada"*, 6 de agosto de 1986, p. 13.

de la National Scrap, contra el reajuste en varios departamentos<sup>8</sup> y la reinstalación de despedidos<sup>4</sup> (ver cuadro 1).

En 1976 estalla la huelga de la sección 68 de Aceros Planos con 2,500 trabajadores. Después de 32 días se levanta. (ver cuadro 1).

Nuevamente estallan huelgas los trabajadores de la sección 68; se sostienen durante 49 días (ver cuadro), se levanta en julio de 1977. Los antecedentes de estas huelgas permiten detectar los importantes cambios en el proceso de trabajo. La crisis por la que está atravesando México en estos momentos "no solo repercutía en la industria del acero sino en el mercado mundial, la guerra comercial de los productos del acero era muy intensa". De tal suerte que FUMOSA, estaba en grave situación económica. El Estado la absorbió en el curso de la huelga y luego pasó a formar parte de SIDERMEX<sup>1</sup>.

En mayo de 1978 se conjura la huelga de la sección 67. (ver cuadro 1). Al año siguiente, en mayo, emplaza a huelga pero al llegarse a un acuerdo se evita el movimiento (ver cuadro).

Para 1979 la sección 67 ha vuelto a caer en manos de los charros; los obreros militantes del PCM dejan los puestos en el CES. Regresa la corrupción, las drogas, el pistolero y los golpeados en asambleas. La respuesta obrera a esta situación es la lucha departamental, el tortuismo y los paros laborales, con lo anterior los trabajadores coordinan sus acciones para romper la cadena de producción, lo que implica una baja en el ritmo de trabajo y a la vez se convierte en un arma de presión ante la empresa. Mediante esas acciones los trabajadores lograron que la empresa firmara convenios en el departamento de laminación en frío, por ejemplo.

En mayo de 1986 FUMOSA es declarada en quiebra, los trabajadores tanto de las secciones 67 y 68 iniciaron un movimiento por la reapertura de la empresa, pero cambian las condiciones después de la comparecencia de Guillermo Becker Arreola, director de SIDERMEX, consumándose el cierre de FUMOSA; entonces las negociaciones se centran en las indemnizaciones. La sección 67 intenta mantener el objetivo inicial y generalizar la respuesta obrera tanto dentro como fuera del sindicato. Pero la sección 68 de Aceros Planos, decide aceptar las indemnizaciones y tres días después toman la misma decisión los de la sección 67. Ante la desmoralización y la falta de ingreso, los trabajadores optan por encontrar una salida individual esperando tener el monto de su liquidación, y tal vez emprender un negocio familiar.<sup>8</sup>

Como en otras ocasiones se forma un bloque femenino con 250 esposas de los mineros, que llegan al D.F. para hablar con el presidente. No les fue posible. Quién las recibió les contestó a sus demandas: "no habrá reapertura de la fuente de trabajo".

### **Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S.A.**

Con la idea de que México no era autosuficiente debido a que no se cubría la demanda de acero en el país, el régimen de Luis Echeverría aprobó en 1971 la construcción de SICARTSA. Esta empresa surge en plena crisis económica. El proyecto se debía realizar en 3 etapas. Como es natural, al inicio de los trabajos hubo mucha abundancia; demanda de trabajo; concurrencia de empresarios e inversionistas, técnicos, obreros, campesinos; la población de la ciudad aumentó de 3.000 a 120.000 habitantes en 1985. La instalación se inició en 1972; 53 trabajadores fueron los iniciadores de esta obra, en este proceso de trabajo nació la idea de formar un sindicato de acuerdo con las leyes y con base en la dimensión que iba adquiriendo la empresa. Los trabajadores pensaron en la posibilidad de un sindicato independiente de la CTM y del SNTMMSRM o de cualquier otro sindicato ya establecido. Solicitaron el registro como un sindicato de empresa. La petición fue negada, se alargaron los trámites, los trabajadores pidieron amparo y presentaron una demanda contra las autoridades después de una serie de pláticas entre Secretaría del Trabajo, Patrimonio Nacional, Presidencia y la dirección de la empresa. Esta llamó a los dirigentes del nuevo organismo a México, para ofrecerles como única alternativa consituirse como sección 271 del sindicato minero. Su registro lo obtuvo el 14 de enero de 1973.<sup>9</sup> En 1976 entró en operación la primera etapa, se instaló un alto horno para producir aceros redondos, varillas, perfiles ligeros, barras y alambrón. La capacidad instalada representaba producir 1.3 millones de toneladas de acero anuales. Cada etapa pretendía, además de satisfacer la demanda interna de acero, exportar el excedente. La reducción del gasto público, llevó a la suspensión de la etapa II que consistía en obtener autosuficiencia de acero; esta etapa quedó bastante adelantada. Entonces se prevee, dentro del proceso de reconversión industrial ordenado por el ejecutivo, reanudar el proyecto SICARTSA II para finales de 1987 o principios de 1988, estableciendo mayor eficiencia y productividad, por lo pronto más de 3.000 trabajadores quedaron sin empleo.

Algunos aspectos centrales de los conflictos laborales de esta empresa son los siguientes. En 1973 los mineros firmaron su primer contrato colectivo de trabajo; desde esa fecha hasta 1977 las relaciones entre empresa-obreros y sindicato nacional, marchan sin contratiempos. Las demandas van desde aumentos salariales, prestaciones y capacitación a los obreros que trabajaban en la fase de construcción.<sup>4</sup> Sin embargo los problemas surgieron cuando empezó a operar la planta; éstos se agudizaron y en 1977 estalla la primera huelga de la sección 271, en ocasión de la revisión del tercer contrato colectivo de trabajo<sup>1</sup>. Duró 6 días.

Los 4,500 trabajadores la levantaron el 16 de agosto (ver cuadro 1). Durante el transcurso de la huelga se perfilan dos corrientes políticas<sup>2</sup> la llamada Democracia Proletaria que pugna por la movilización permanente de los obreros y la vinculación con otros sectores de los trabajadores y demás secciones minera, especialmente con las que habían impuesto direcciones democráticas. Y Línea de Masas, opuesta a cualquier organización partidaria, sostiene que son las masas las que deben dirigir sus luchas —económicas— y decidir las acciones y la estrategia.<sup>1</sup> Su principio "de las masas, por las masas, a las masas". Con estos dos puntos de vista se produjeron divisiones entre el CEN y el CEL y las bases fueron perdiendo la confianza a sus dirigentes seccionales. El resultado de la huelga fue la desmoralización de los obreros y un CEL que trataba de limitar la democracia sindical.

Línea de Masas ganó en 1978 el CEL; a pesar del indiscutible triunfo, el CEN maniobró para que un nuevo grupo, "Los Estatutarios", ocuparan puestos importantes en el CEL. Se formó una especie de estructura vertical, poco favorable para los trabajadores. La autocrítica que se hicieron los dirigentes que eran miembros de Línea de Masas llevó a su renuncia al CEL y a planear su regreso al trabajo de base<sup>4</sup>.

Ese mismo año, la administración de SICARTSA cambió y la nueva política hacia los obreros y trabajadores de confianza se hizo más represiva. Se acelera el ritmo e intensidad del trabajo sin mejorar condiciones de seguridad e higiene. Los accidentes de trabajo aumentaron a 200 por mes.<sup>4</sup> Así con el aumento de cargas de trabajo y la organización en manos de "Los Estatutarios", los obreros respondieron con formas de lucha como el tortuismo, ausentismo y otros.<sup>4</sup>

El 20 de agosto de ese mismo año, los trabajadores de confianza realizaron un paro por aumento salarial, liquidaciones de acuerdo a la ley con sueldos integrados y que se reubiquen en oficinas en el D.F., que se les de el cambio de horario y semana inglesa entre otras demandas.<sup>6</sup>

El 13 de diciembre de 1978 emplazan a huelga a la empresa por la reinstalación de 40 despedidos y el cese a la represión y porque sea depuesto el CEL —aunque esto no atañe a la empresa—. En agosto estalla la huelga (véase cuadro 1).

El 23 de julio de 1979 los 4,500 trabajadores de la sección 271 emplazan a huelga por revisión contractual, aumento salarial, la semana de 40 horas, etc. Estalla la huelga el 6 de agosto (ver cuadro 1) y tiene una duración de 32 días.

La última huelga que pudimos detectar fue la que estalló en julio de 1985 y luego de 33 días de huelga los trabajadores pusieron fin, después de firmar con la empresa un convenio de acuerdo de siete puntos. (ver cuadro 1)

**Conclusiones:** El resurgimiento de luchas del sector minero y especialmente de los siderúrgicos se dio a partir de 1957 con los *movimientos* en los diferentes departamentos, luego las *huelgas* que van alternadas con mítines, pintas, boteo, etc. Los *paros* por la reinstalación tanto de trabajadores eventuales, a contrato individual y/o democráticos, o paros para exigir la renuncia del gerente de producción por malos tratos o por el descuido de un jefe de turno en el que murió un trabajador. Otras formas de luchas fueron las *faltas colectivas*, el *tortugismo*, *marchas* e indiscutiblemente el *apoyo del sector femenino* que históricamente se ha distinguido por defender el trabajo de sus compañeros.

Esta lucha no ha tenido el resultado esperado debido a que de 1958 a la fecha el grupo gomez-sadista se mantiene en el poder del sindicato minero; esto lo permiten los estatutos antidemocráticos y la automatización orgánica de ese sindicato que controla y divide a cerca de 300 secciones donde cada una negocia por separado su contrato colectivo y en diferentes fechas.

¿Hasta qué punto la lucha por las reivindicaciones económicas y de seguridad mínimas iniciadas desde 1975 y la gran resistencia del gremio siderúrgico ha incidido en la gestación por parte de las autoridades de planes de austeridad, de modernización, reestructuración, expansión y/o

reconversión del grupo SIDERMEX? Esto se pregunta porque dichos programas se han traducido además de los aumentos de cargas de trabajo, en falta de seguridad e higiene, despidos masivos, suspensión de obras siderúrgicas, el "cierre de FUMOSA". Por parte del sindicato nacional Gómez Sada, secretario general no ha vacilado en recurrir a la violencia externa, como en el caso de la sección 147 de AHMSA, en que ha desatado una especie de terrorismo contra los trabajadores con mayor actividad sindical. En 1976 democratizan la sección 147 pero el CEN no la reconoce. En 1978 se realizaron elecciones del SNTMMSRM para remover a la mitad de los dirigentes seccionales del Grupo A. Esta contienda electoral tuvo muchos fraudes, imposiciones de líderes, algunas secciones no salieron tan afectadas debido a su gran combatividad y pero otras sí porque el Estado no podía permitir que continuasen con su lucha democrática.

En 1986 pasó algo similar. Se realizaron elecciones en las secciones del sindicato minero. Napoleón Gómez Sada, en una actividad estratégica recurrió a despidos políticos, suspensión de derechos sindicales y agresiones directas a dirigentes seccionales con arraigo. El objetivo era evitar a toda costa el arribo de los crecientes grupos democráticos de AHMSA, FUMOSA y SICARTSA. También los representantes *mineros*

auténticos de Real del Monte y Pachuca e Industrial Minera de Taxco, entre otras, fueron reemplazados por gente espúrea.

En vista de lo que hemos expuesto, coincidiendo con la idea de que cualquier programa de reestructuración, modernización, expansión, reconversión industrial —o como se le quiera llamar— que se lleve a cabo, debe ante todo salvaguardar el salario, la salud y el empleo de los trabajadores antes que las condiciones óptimas de acumulación de capital.

Isabel Rueda. *Acumulación de capital y luchas de los obreros y demás trabajadores del Estado: 1940-1980*. Tesis de Posgrado F.C.P.S., UNAM, 1986.

<sup>2</sup> *La Jornada*. p. 3. 27 junio de 1986.

<sup>3</sup> *Ibidem*. p. 9. 22 mayo de 1986.

<sup>4</sup> María Luisa González Marín. *La industria siderúrgica, nivel tecnológico, condiciones de trabajo y respuesta obrera*. México, IIEC. UNAM. *en prensa*. 1986.

<sup>5</sup> *Economía Informa*. Facultad de Economía, # 96, 198.

<sup>6</sup> ECOM. IIEC. UNAM. *Movimiento Obrero 1970-1980*. Cronología 4 vols. 1981.

<sup>7</sup> *La Jornada*. 31 marzo de 1986.

<sup>8</sup> *Excelsior* p. 1, 7 C. 27 de junio de 1986.

<sup>9</sup> Ilan Bizberg *et. al.* "La acción obrera en Las Truchas". En: *Revista Mensual de Sociología*, año XLII, vol. XLII. Núm. 4. Oct-dic. 1980 p. 1405 y ss.

<sup>10</sup> *La Jornada*. p.

\* Consultense los trabajos de los autores de las notas (1), (4) y (9).